FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 12/2019	O.C. Institucional N° 12

Nivel de Entidad:	28 UNIVERDIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 28 / 08 / 2019	
Entidad:	7 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ		
Unidad Compradora (Código SICP)	1677 FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN		
ID del Llamado:	359.493	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado:	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION		
Proveedor:	AGROPECUARIA J.S. DE OSCAR RAFAEL RAMIREZ BENITEZ	RUC:	5.252.780 -8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Items1	SEMILLA DE REMOLACHA - PAQUETE DE 100 GR.	Unidad	Feltrin	Brasil	10	22.000	220.000
2	Items2	SEMILLA DE GIRASOL (HIBRIDO) - PAQUETE DE 20KG	Unidad	Nacional	Nacional	2	780.000	1.560.000
3	Items3	SEMILLA DE SOJA RESISTENTE A GLISOFATO - DE 40KG	Unidad	RR Sojapar	Nacional	2	700.000	1.400.000
4	Items4	SEMILLA DE PEREJIL - PAQUETE 100 GR.	Unidad	Topseed	Brasil	20	30.000	600.000
5	Items5	SEMILLA DE LECHUGA - PAQUETE DE 100 GR.	Unidad	Feltrin	Brasil	20	50.000	1.000.000
6	Items6	SEMILLA DE ZANAHORIA - DE 100 GR.	Unidad	Brasilia	Brasil	20	40.000	800.000
7	Items7	SEMILLA DE REPOLLO - DE 100 GR	Unidad	Feltrin	Brasil	10	33.000	330.000
8	Items8	SEMILLA DE CEBOLLA (BULBO) - DE 100 GR.	Unidad	Feltrin	Brasil	10	80.000	800.000
9	Items9	SEMILLA DE LOCOTE HIBRIDO - PAQUETE DE 1000 SEMILLAS	Unidad	Isabela	Brasil	2	385.000	770.000
10	Items10	SEMILLA DE MAIZ HIBRIDO - BOLSA DE 40KG	Unidad	B R	Brasil	2	750.000	1.500.000
11	Items11	SEMILLA DE CEBOLLA DE HOJA - PAQUETE DE 100 GR.	Unidad	Nacional	Nacional	10	85.000	850.000
							TOTAL :	9.830.000

SON GUARANÍES: **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL GUARANIES** ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: 28 de Agosto de 2019.- Hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 05 (cinco) dias calendarios contados a partir de la Recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: Oficina Administrativa-Sede-Facultad Ciencias de la Producción.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

J S Agropecuaria

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

MV Rossana Morales de González
Decana FCP - UNCA

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Producción

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 28 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	1	4	0	390	30	0	5	9.830.000
						Total:			9.830.000

J S Agropecuaria RUC: 5252780 - 8 Tel: (0976) 368 383	28 Agosto 2019	MV Rossana Morales de González DECP - UNCA
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados.

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAACUPÉ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008